



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Guía de buenas prácticas

Para la colaboración entre
Artesanía y Diseño (A+D).



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile



Proyecto financiado por
el Fondo Nacional de
Desarrollo Cultural y las
Artes Convocatoria 2021

Pontificia Universidad Católica de Chile.
Realizado por el Programa de Artesanía de la
Escuela de Diseño y del Centro del Patrimonio Cultural.

Colaboración: Escuela de Diseño de la Universidad de
Valparaíso y Programa de Artesanía de la Universidad
Católica de Temuco.

www.artesanía.uc.cl
Los Navegantes 1919, oficina 202, Providencia, Santiago.
Hecho en Chile.

Autoras: Elena Alfaro (UC), Gabriela Sandoval (UC),
Paulina Jélvez (UC), Macarena Cabrera (UC) y Daniel
Vicencio (artesano marroquino).
Colaboradores: Óscar Acuña (UV), Tania Salazar (UCT).

Edición de texto: Elena Alfaro y Leyla Ramírez.
Diseño: Gabriela Sandoval.
Asesoría metodológica: Caterine Galaz (UCH).
Asesoría en la revisión bibliográfica: María Alejandra
Figueroa, Biblioteca UC.
Coordinación actividades: Gabriela Sandoval.
Imprenta: Cromacolor.

2024
Primera edición.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

ARTESANÍA UC



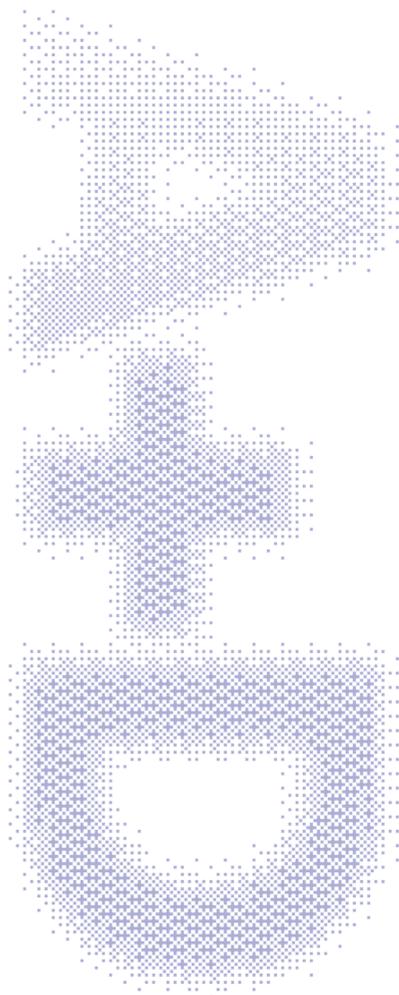
Programa
ARTESANÍA
UC Temuco



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Guía de buenas prácticas

Para la colaboración entre
Artesanía y Diseño (A+D)



Proyecto financiado por
el Fondo Nacional de
Desarrollo Cultural y las
Artes Convocatoria 2021

Gobierno de Chile

CONTENIDOS

Presentación	7
Introducción	9
Listado de Buenas prácticas	15
Buena práctica 01	
Investigación preliminar de contexto	16
Buena práctica 02	
Declaración de intenciones y expectativas	17
Buena práctica 03	
Respeto por la diversidad cultural	18
Buena práctica 04	
Uso de un lenguaje común	19
Buena práctica 05	
Acuerdos de autoría	20
Buena práctica 06	
Distribución equitativa del trabajo	21
Buena práctica 07	
Retribución económica justa	22
Buena práctica 08	
Trabajar bajo un marco ético	23
Buena práctica 09	
Respeto de los tiempos	24
Buena práctica 10	
Relación horizontal	25
Buena práctica 11	
Generación de confianzas	26
Buena práctica 12	
Intercambio de saberes	27
Buena práctica 13	
Disposición a la creación en conjunto	28
Buena práctica 14	
Evaluar dentro del proceso	29
Buena práctica 15	
Establecer un cierre	30
Buena práctica 16	
Entregar reconocimiento	31
Matriz resumen	32
Glosario	36
Agradecimientos	39
Referencias bibliográficas	42

Buenas prácticas **CONTEXTO SECTORIAL AFECTIVO**

TRANSVERSAL

Valorizar el tiempo del arte como **multidisciplinar**

BIBR NO VESIA

Generar estrategias para abordar el trabajo

Se va con un problema a mostrarlo

SIBUNLES

AS

ECONÓMICO



Retribución económica justa

Se debe pactar al inicio de la colaboración una retribución económica justa y equitativa en torno a las tareas que realizará.

TRABAJO Y ÉTICA



Relación horizontal

Establecer una relación de igualdad, horizontalidad y respeto, en donde ambas partes sean reconocidas y puedan aportar sus opiniones.

CONOCIMIENTOS



Autonomía de cada uno/a

Se debe promover la autonomía de ambos actores en torno a sus procesos creativos y de producción.

TRABAJO Y ÉTICA



Trabajo equitativo

Debe existir una distribución del trabajo que sea equitativa y equilibrada, respetando las habilidades y contribuciones de cada una de las partes y considerando el contexto en que se operan.

PROFESIONES



Equipos multidisciplinares

Integrar en los procesos otros disciplinas para incorporar más miradas en el proyecto/s.

TRABAJO Y ÉTICA



Declaración de intenciones

Se debe establecer desde el inicio las intenciones y aspiraciones de cada uno/a en torno a vinculación de Artesanía y...

CONOCIMIENTOS



Disposición al proceso creativo

Dentro del proceso creativo, se debe estar abierto a compartir conocimientos, a escuchar las perspectivas y aportes del otro/a.

CONOCIMIENTOS



Respeto de los tiempos

Se debe conocer y valorar los tiempos implicados en los procesos y el trabajo del otro/a.

SOSTENIBILIDAD



Respeto por el ambiente

Se debe velar por el medio ambiente en todas las etapas del proceso productivo.

SOSTENIBILIDAD



Materias primas sostenibles

Se debería investigar en la búsqueda de materias primas sostenibles aplicables al contexto, debido a la crisis climática.

RELACIONES HUMANAS



Continuidad en la relación

Mantener una relación continua con el otro/a durante lo que dura el vínculo de Artesanía y Diseño. Explicar y clarificar las razones de términos o pausas del proceso.

CIRCULACIÓN



Circulación compartida

Se debe involucrar a ambas partes en los espacios de circulación de la colaboración de Artesanía y Diseño.

RELACIONES HUMANAS



Respeto de la diversidad cultural

Integrar en la forma de trabajo las costumbres del territorio, acogiendo la diversidad cultural.

DERECHOS DE AUTORÍA



Acuerdos de autoría

Establecer acuerdos formales, claros, tangibles y consensuados entre ambas partes en torno a la autoría de las obras creadas en conjunto.

RELACIONES HUMANAS



Relación personal

Propiciar una relación personal basada en el respeto, más allá de las metodologías y herramientas.

DERECHOS DE AUTORÍA



Autoría

Se debería profundizar en los conocimientos sobre derecho de autor para la reflexión y diálogo sobre el trabajo conjunto.

CONOCIMIENTOS



Intercambio de saberes mutuos

Se debe fomentar el intercambio de saberes mutuos, desde la experiencia de cada uno.

26. Dar acceso a los procesos

PRESENTACIÓN

La Guía de buenas prácticas para la colaboración entre Artesanía y Diseño (A+D) es el resultado del proyecto de investigación “Artesanía y Diseño A+D” financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de Fondart Nacional, en su convocatoria 2021. La iniciativa fue llevada a cabo por el Programa de Artesanía¹ de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tuvo la valiosa colaboración del Programa de Artesanía de la Universidad Católica de Temuco y la Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso. Contó, además con la participación de un artesano marroquino con formación en diseño y la de artesanos(as), diseñadores(as), especialistas, estudiantes y representantes de agrupaciones e instituciones del mundo público y privado, quienes pusieron al servicio de este trabajo de investigación sus significativas experiencias.

El texto que presentamos compila 16 buenas prácticas para la colaboración entre artesanía y diseño y tiene como finalidad brindar a artesanos(as), diseñadores(as), aprendices y estudiantes —que quieran trabajar en conjunto— orientaciones que les permitan relacionarse de forma ética y respetuosa, asegurando que ambas partes se sientan apreciadas y valoradas en el proceso.

Estas 16 buenas prácticas son el resultado de un exhaustivo trabajo de investigación y análisis cualitativo que recogió variadas experiencias y voces sobre casos de cooperación entre artesanía y diseño. El proyecto fue desarrollado colaborativamente por más de 60 participantes, principalmente a través de actividades presenciales en tres territorios: Santiago, Valparaíso y Temuco.

Como su nombre lo indica, esta guía recopila buenas prácticas que corresponden a las acciones y métodos que las personas que participaron en este proyecto identificaron como exitosas en una colaboración A+D. Además, se incluyen una serie de actividades que son deseables de incorporar en las instancias de vinculación, pues podrían ayudar a minimizar errores y malentendidos que los participantes del estudio han experimentado, o de los cuales han tenido conocimiento.

Para facilitar la apropiación, incorporación y uso de estas buenas prácticas ponemos a disposición esta breve publicación —en formato

1 El Programa de Artesanía (Artesanía UC) es parte de la Escuela de Diseño y del Centro del Patrimonio Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

impreso y digital— que las presenta de manera cronológica, identificando cuatro momentos: antes de partir, al comienzo, durante y al final de la colaboración. De este modo, tanto artesanos(as) como diseñadores(as) que inicien una colaboración podrán encontrar en esta guía 16 buenas prácticas explicadas con claridad, con detalles sobre su propósito y diversas recomendaciones para su aplicación.

Al final del texto, se incorporó una matriz o tabla que sistematiza algunas herramientas e instrumentos para orientar su implementación, además de señalar las buenas prácticas que se relacionan entre sí. También se añade un glosario para favorecer el uso de un lenguaje común que facilite la comunicación.

Reconociendo que los quehaceres de la artesanía y del diseño son diversos, la redacción de esta guía se dirige por igual a artesanos(as) y diseñadores(as) que deseen iniciar proyectos de colaboración, esperando que, en cada ámbito, encuentren las formas de aplicar estas buenas prácticas, fomentando una relación justa y equitativa entre las partes y honrando la relación horizontal que merece la cooperación entre ambos.

Estas 16 buenas prácticas para la colaboración entre artesanía y diseño representan una “fotografía” del estado actual de la interacción que existe entre ambas disciplinas. Esta guía está lejos de presentarlas como obligatorias o pasos a seguir al pie de la letra; por el contrario se proponen como recomendaciones destinadas a acompañar, incentivar y enriquecer los procesos de trabajo conjunto, aprovechando las experiencias y los aportes de quienes ya han transitado estos caminos o lo harán en el futuro.

Elena Alfaro, directora del Programa de Artesanía UC.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, diversos organismos internacionales¹ han alentado la existencia de la relación entre artesanía y diseño (A+D), mientras que en el contexto nacional existe un interés creciente por vincular ambos quehaceres, en una prerrogativa que se declara tanto en la Política Nacional de Artesanía, como en la Política Nacional de Diseño 2017-2022².

Lo anterior sucede en un marco de debate público —principalmente en los medios de comunicación, así como en los círculos académicos e institucionales— donde las controversias se centran en temas como el desequilibrio en la relación entre artesanos(as) y diseñadores(as), la apropiación cultural, la propiedad intelectual, los derechos de autor(a), los derechos colectivos, la ética y el respeto a identidades territoriales.

Como resultado, la desconfianza que generan estas tensiones dificulta la relación entre artesanía y diseño o, mejor dicho, entre las personas y comunidades que llevan adelante esta vinculación, que tiene un aspecto técnico, pero a la vez, profundamente humano.

Aun así, permanentemente se establecen colaboraciones entre artesanos(as) y diseñadores(as), generando resultados disímiles y aprendizajes en diversas dimensiones, de los cuales hay muy poca información sistematizada.

- 1 Organismos como UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), CCI (Cámara de Comercio Internacional), OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), WCC (World Crafts Council).
- 2 La Política Nacional de Artesanía 2017-2022, reconoce la relación A+D como un vínculo que ha ido tomando fuerza, pero en el que —principalmente los artesanos— desconfían. “Según la información recabada en el proceso participativo, la mayoría de los artesanos(as) no concibe la relación con otros profesionales de las artes, la arquitectura o el diseño, como un trabajo colaborativo; perciben que son considerados como meros proveedores de mano de obra y que no son incorporados a la reflexión ni al diálogo creativo, lo que puede ocasionar problemas de propiedad intelectual de la obra y de derecho a ganancias al momento de comercializar sus creaciones. Todo esto apunta a la necesidad de establecer protocolos éticos de trabajo entre ambos sectores que permitan poner en igualdad de condiciones el aporte creativo de diseñadores(as) y artesanos(as), los derechos autorales y el comercio justo”, expone el texto. En contraposición la Política Nacional de Diseño 2017-2022, identifica como uno de sus objetivos “Impulsar la vinculación sostenible entre el diseño y la artesanía”, proponiendo como medida “Fomentar instancias de encuentro entre diseñadores(as), artesanos(as) y cultores(as) de oficios, destinadas al intercambio de saberes y aprendizajes recíprocos” junto con “Promover la incorporación de saberes y técnicas de la artesanía y los oficios a la formación de futuros profesionales del diseño”.



Figura 2. Mesas de trabajo de artesanos(as), Santiago, Chile. Fuente: Elaboración propia, (2023).

Considerando esta situación es que surge el proyecto de investigación Fondart Nacional “A+D Artesanía y Diseño”, que tuvo como objetivo relevar y compilar buenas prácticas para la vinculación entre ambas disciplinas surgidas entre el año 2017 y 2021 en Chile, con el fin de promover su apropiación, incorporación y uso en el trabajo colaborativo.

Para el cumplimiento de este propósito se vincularon tres universidades en tres territorios: la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Valparaíso y la Universidad Católica de Temuco. Cada una de estas instituciones tiene o ha tenido un Programa de Artesanía³, o una instancia equivalente, vinculada con una Escuela de Diseño⁴ y por lo tanto, poseen experiencia, ya sea directa o indirecta en torno a la colaboración A+D. En el equipo investigador participó un artesano y parte del grupo que editó el Dossier A+D publicado en 2009, por el entonces CNCA, actual Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio y el Programa de Artesanía UC.

3 El Programa de Artesanía UC tiene sus orígenes en la Feria de Artesanía Tradicional UC (actual Muestra Internacional de Artesanía UC), liderada desde 1974 por el escultor Lorenzo Berg, por encargo del entonces Vicerrector de Comunicaciones, Patricio Gross. Luego del fallecimiento de Berg en 1984, se busca dar una estructura más permanente al proyecto y surge la figura de un Programa universitario que esté a cargo de la iniciativa. Actualmente el Programa realiza actividades de extensión, docencia e investigación.

La universidad de Valparaíso si bien no ha constituido un Programa de Artesanía como tal, ha mantenido a lo largo de los años un quehacer en torno a la relación artesanía y diseño, impulsado por académicas(os) como Patricia Gunther y Alejandro Osorio, además del actual Director de escuela y ex-alumno Oscar Acuña, que desde el 2009 trabaja en el Observatorio de emprendimiento y desarrollo territorial en conjunto con Eduardo Abarca.

El programa de Artesanía de la Universidad Católica de Temuco formaba parte de la Escuela de Artes cuando se formó durante los años 70, fue cerrado el año 2002 durante un período, y se adscribe desde el año 2006 a la Escuela de Diseño de dicha universidad, hasta la actualidad.

4 Si bien el Museo de Arte Popular Americano de la Universidad de Chile realiza una profusa actividad en el ámbito de las artesanías, está asentado en la Facultad de Artes de esa casa de estudios, por lo cual no se incluyó en el estudio.

Para este estudio, se determinó trabajar con una muestra representativa de cuatro tipos de experiencias en que la colaboración entre artesanos(as) y diseñadores(as) surge de manera espontánea, es decir, sin que algún organismo público propiciara el encuentro: proyectos Fondart, Sello de Excelencia a la Artesanía, proyectos de títulos y emprendimientos⁵. Dentro de estas experiencias se consideraron casos en que existe un resultado material, para contar con una base común en los casos a analizar.

A partir de una revisión bibliográfica se establecieron conceptos, metodologías y marcos éticos⁶ sobre la relación A+D, marco con el cual se revisaron las experiencias seleccionadas en el período señalado. Como resultado, se estableció un primer conjunto de buenas prácticas, las que fueron validadas en actividades participativas entre artesanos(as) y diseñadores(as).

La metodología incluyó entrevistas, encuestas, netnografía, mesas participativas y múltiples iteraciones para llegar al listado de 16 buenas prácticas que incluye la guía. Surgida de un profundo y sostenido diálogo, la publicación recoge diversas miradas y espera atender a una amplia definición y tipos de artesanía, sin embargo, estamos conscientes —como se evidencia en el texto— que hay manifestaciones artesanales que establecen mayores desafíos para la colaboración, especialmente la artesanía indígena, que posee un alto valor cultural y patrimonial. En estos casos, así como a lo largo de la revisión de todo el texto, se hace particularmente útil tener a la vista los derechos

5 Los proyectos Fondart o Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, son una iniciativa del estado de Chile que otorga financiamiento para proyectos relacionados con el desarrollo de las artes, la conservación del patrimonio cultural y la difusión en disciplinas como: arte, artesanía, diseño y arquitectura, entre otras.

El Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile es un reconocimiento otorgado por el Comité Nacional de Artesanía, compuesto por el Área de Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Programa de Artesanía UC. Su objetivo es potenciar la creación y la calidad de la artesanía nacional siguiendo criterios de innovación, tanto en el diseño como en la fusión de materialidades, excelencia, autenticidad y respeto al medioambiente. A este concurso pueden postular proyectos en colaboración A+D.

Los proyectos de título corresponden a una instancia culmine en la carrera de Diseño en pre y posgrado. Para efectos de esta investigación se seleccionaron los proyectos que declararan la vinculación de artesanía y diseño, y que contaran con propuestas metodológicas para aplicarla. En cuanto a los emprendimientos, se seleccionaron iniciativas personales o asociativas surgidas en diversos puntos del territorio nacional. Estos emprendimientos se identificaron a partir de las sugerencias expresadas en las organizaciones gremiales representativas del sector en nuestro país, intentando dar cuenta de la variedad y diversidad en razón de variables como territorios, rubros, género y actores involucrados.

6 Límites que definen las reglas y principios morales que guían el comportamiento de una persona en diferentes situaciones de la vida. En Artesanía, por ejemplo, la UNESCO define su marco ético como un conjunto de principios que promueven el respeto por la diversidad cultural, la preservación del patrimonio inmaterial y el apoyo a las comunidades artesanas.

culturales de las personas y comunidades involucradas, como un telón de fondo para evaluar la colaboración.

Así mismo, los factores medioambientales se plantearon como una temática transversal. No solo para la aplicación de las buenas prácticas, sino que también para la comprensión de que la artesanía, en muchos casos, está definida por los ciclos de la naturaleza, tanto en la obtención de la materia prima (por los ciclos productivos, pero también por su escasez o dificultades de acceso, debido al cambio climático o el uso del suelo), como en la ritualidad de las comunidades o en la estacionalidad de su comercialización, por dar algunos ejemplos. Sin tener estos ciclos naturales y sociales en consideración, es imposible que los tiempos de los procesos artesanales sean comprendidos adecuadamente.

Finalmente, agradecemos a las personas que, generosamente, formaron parte del proceso de compilación de esta guía, una instancia que en sí misma fue un encuentro A+D y en la que no solo se identificaron y compilaron, sino que también se pusieron a prueba varias de las buenas prácticas aquí reunidas.

Hacemos énfasis en que la colaboración entre artesanía y diseño debe ser siempre una decisión que cada una de las personas, actores y comunidades puedan elegir. Y si así lo hacen, esperamos que esta guía sea una herramienta útil.



Figura 2. Mesas de trabajo en Santiago, Chile. Fuente: Elaboración propia, (2024).



Figura 3. Mesas de trabajo en Santiago, Chile. Fuente: Elaboración propia, (2024).



Figura 4. Mesas de trabajo en Valparaíso, Chile. Fuente: Elaboración propia, (2024).

LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS

Las buenas prácticas propuestas están organizadas en cuatro etapas: antes de partir, al comienzo, durante y al final, dentro del proceso colaborativo entre artesanos(as) y diseñadores(as).

01. Investigación preliminar de contexto

02. Declaración de intenciones y expectativas

03. Respeto por la diversidad cultural

04. Uso de un lenguaje común

ANTES DE PARTIR

05. Acuerdos de autoría

06. Distribución equitativa del trabajo

07. Retribución económica justa

08. Trabajar bajo un marco ético

AL COMIENZO

09. Respeto de los tiempos

10. Relación horizontal

11. Generación de confianzas

12. Intercambio de saberes

13. Disposición a la creación en conjunto

14. Evaluar dentro del proceso

DURANTE

15. Establecer un cierre

16. Entregar reconocimiento

AL FINAL

Investigación preliminar de contexto

Investigar y profundizar en los conocimientos sobre el territorio, las comunidades, simbolismos, costumbres, cosmovisión, técnicas, materias primas, proyectos anteriores, entre otros, que caracterizan el contexto donde ocurrirá la colaboración entre artesanía y diseño.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite tener una idea clara, objetiva y actualizada de la práctica artesanal, su contexto, comunidades u organismos con los que se va a trabajar. Ayuda a generar mejores diagnósticos y comprender por qué y para qué se está colaborando. Contribuye a identificar prejuicios o ideas equivocadas.

Recomendaciones para aplicarla

- Validar la investigación con el otro(a), elaborando conclusiones compartidas que reflejen las perspectivas tanto del diseño como de la artesanía.
- Utilizar variadas fuentes de información en la investigación preliminar.
- Investigar mercados, bases de concursos de financiamiento, espacios de circulación, entre otros temas, dependiendo del tipo de experiencia particular.

BUENA PRÁCTICA 02

Declaración de intenciones y expectativas

Establecer las intenciones y expectativas de cada uno(a) de los(as) participantes de la colaboración entre artesanía y diseño.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite identificar objetivos personales y en común.

Evita generar falsas expectativas y malos entendidos.

Recomendaciones para aplicarla

- Ser honesto(a) sobre las intenciones y expectativas desde el principio.
- Encontrar un ambiente donde ambas partes se sientan cómodas para expresarse.
- Plantear preguntas que inviten a la reflexión.
- Incentivar la reflexión individual.

BUENA PRÁCTICA 03

Respeto por la diversidad cultural

Acoger la diversidad cultural de todos(as) los(as) participantes de la colaboración, reconociendo un valor en la diferencia. No intentar cambiar ni imponerse sobre el otro(a).

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Destaca la riqueza de la diversidad.

Evita transgredir los derechos culturales de las personas y/o agrupaciones involucradas. Previene la apropiación cultural.

Recomendaciones para aplicarla

- Evaluar la importancia de la colaboración teniendo en cuenta el contexto cultural en el que se desarrolla.
- Revisar documentos existentes sobre el trabajo con comunidades y el respeto de los derechos culturales.
- Tener en consideración los derechos culturales y las leyes vigentes, como el Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

BUENA PRÁCTICA 04

Uso de un lenguaje común

Construir un lenguaje común y claro que fomente la comunicación, entendimiento y comprensión dentro del proceso.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Favorece el entendimiento mutuo y una buena comunicación entre los(as) participantes de la colaboración.

Evita malentendidos en los acuerdos.

Recomendaciones para aplicarla

- Preferir un lenguaje sencillo y directo.
- No asumir que el otro(a) maneja los mismos conceptos y conocimientos.
- Invitar al otro(a) a hacer preguntas sobre palabras y conceptos que no entiende.
- Incorporar explicaciones adicionales sobre los términos utilizados, especialmente al hacer uso de lenguaje técnico.

BUENA PRÁCTICA 05

Acuerdos de autoría

Establecer acuerdos formales, claros y pactados por todos(as) los(as) participantes, en torno al reconocimiento de la autoría de los procesos, tecnología y las obras creadas en colaboración.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Promueve un reconocimiento justo sobre la autoría del trabajo realizado en colaboración, basado en los términos acordados en conjunto.

Recomendaciones para aplicarla

- Siempre declarar que el resultado es fruto de una colaboración, independiente de la naturaleza de esta.
- En el caso de trabajar con una agrupación, se debe cautelar la mención de cada uno(a) de los(as) participantes.
- El conocimiento colectivo y/o territorial siempre debe ser reconocido.
- Declarar los roles que tuvo cada uno(a) en la colaboración.

Distribución equitativa del trabajo

Establecer en conjunto una distribución equitativa del trabajo que sea representativa del rol de cada uno(a); que considere sus habilidades, responsabilidades y los ciclos relevantes para el desarrollo de la colaboración.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Ayuda a comprender el proceso en el cual se enmarca la vinculación. Contribuye a establecer el tipo de retribución que tendrá cada uno(a), determinando costos y tiempos en el proceso. Incentiva la autonomía, proactividad y definición de roles dentro de la colaboración.

Recomendaciones para aplicarla

- Conocer el trabajo y habilidades de cada uno(a), para poder hacer una distribución que los(as) participantes consideren justa, equitativa y eficiente.
- Contemplar los ciclos temporales y naturales de procesos relevantes para la colaboración como el clima, períodos de postulación, y posibles inconvenientes relacionados.
- Establecer la disponibilidad de cada uno para el desarrollo de la colaboración.

BUENA PRÁCTICA 07

Retribución económica justa

Pactar una retribución económica justa y equitativa que reconozca las tareas y aportes que realiza cada una de las partes.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Contribuye a garantizar que todos(as) reciban la retribución económica acordada según sus aportes, y a que se sientan valorados(as) y recompensados(as) por su trabajo y esfuerzo.

Recomendaciones para aplicarla

- Identificar los costos asociados a cada actividad.
- Definir de forma conjunta cómo se calcula el presupuesto de los recursos humanos, materiales y productivos.
- Acordar cómo y cuándo se realizarán los pagos.

BUENA PRÁCTICA 08

Trabajar bajo un marco ético

Establecer la colaboración dentro de principios éticos y normas universales de convivencia que garanticen los derechos de las personas, las comunidades y el medio ambiente.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Fomenta un buen espacio de trabajo, responsable y respetuoso. Contribuye a generar confianza entre los(as) involucrados(as), ya que permite establecer límites claros.

Recomendaciones para aplicarla

- Definir de forma conjunta los límites de la relación y los principios dentro de los que se enmarca la colaboración.
- Tener en cuenta los derechos culturales, especialmente en el trabajo con comunidades y saberes territoriales.

BUENA PRÁCTICA 09

Respeto de los tiempos

Valorar los tiempos involucrados en los procesos y el trabajo de cada uno(a) de los(as) participantes, cumpliendo con los plazos establecidos.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Contribuye a generar confianza y compromiso entre los(as) involucrados(as).

Evita retrasos en el trabajo conjunto.

Recomendaciones para aplicarla

- Definir de forma clara un plan de trabajo, con hitos y plazos realistas de ejecución.
- Acordar horarios en los cuales se estará disponible para hablar con el(la) otro(a).
- Comunicar de forma oportuna cualquier cambio en el cumplimiento de las tareas.
- Elaborar de forma conjunta estrategias para cumplir con los tiempos acordados.

BUENA PRÁCTICA 10

Relación horizontal

Establecer una relación de igualdad y horizontalidad en donde ambas partes sean reconocidas y puedan aportar sus opiniones por igual a lo largo del proceso de colaboración.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Afianza la colaboración de igual a igual, basada en valores de dignidad, horizontalidad y respeto a la diversidad cultural.

Evita que las decisiones sean tomadas bajo un solo punto de vista.

Recomendaciones para aplicarla

- Promover la toma de decisiones de forma conjunta dentro de la colaboración.
- Establecer que todas las comunicaciones, tanto verbales como escritas, deben ser respetuosas y constructivas.

BUENA PRÁCTICA 11

Generación de confianzas

Construir una relación empática y humana, basada en la honestidad y el cumplimiento de los acuerdos, fomentando la confianza mutua y el creer en el otro(a).

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Fortalece las instancias de colaboración, promoviendo la transparencia y la coherencia en el actuar de cada uno(a).

Recomendaciones para aplicarla

- Conocer al otro(a) desde lo humano, más allá de los ámbitos de la colaboración
- Atender a las preocupaciones y respetar opiniones del otro(a) a lo largo de la vinculación.
- Escuchar al otro(a) prestando atención a lo que quiere comunicar.
- Generar instancias de convivencia y distensión.

BUENA PRÁCTICA 12

Intercambio de saberes

Compartir los conocimientos desde la experiencia particular de cada uno(a).

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Integrar nuevos conocimientos para nutrir el trabajo de cada uno(a) de los participantes. Enriquece la colaboración y fomenta las capacidades de los participantes desde un nuevo saber.

Recomendaciones para aplicarla

- Utilizar formas de intercambio de conocimiento sencillas y accesibles.
- Compartir técnicas, herramientas, tecnologías y metodologías, entre otros aspectos, respecto de la disciplina de cada uno(a).
- Proponer actividades para aplicar las técnicas y herramientas compartidas.

BUENA PRÁCTICA 13

Disposición a la creación en conjunto

Estar abierto a experimentar y escuchar las opiniones y aportes de todos(as) durante el proceso creativo.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite explorar nuevas ideas o enfoques que no se habían considerado.

Evita frustraciones en el proceso.

Recomendaciones para aplicarla

- Hablar sobre qué entiende cada uno(a) por proceso creativo.
- Identificar las etapas en común y diferencias del proceso creativo que tiene cada disciplina.
- Asegurar que haya espacio y tiempo para la experimentación y el desarrollo de ideas nuevas.
- Enfatizar la importancia del proceso creativo, no solo del resultado final.

BUENA PRÁCTICA 14

Evaluar dentro del proceso

Fomentar la evaluación mutua y la autoevaluación dentro de los procesos y etapas de la colaboración, haciendo un seguimiento a los acuerdos.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite recoger información a tiempo para mejorar aquello que no está resultando y potenciar lo que funciona bien. Facilita medir anticipadamente el cumplimiento de las metas, fomenta el aprendizaje y da espacio para cambiar.

Evita que los conflictos crezcan identificándolos a tiempo.

Recomendaciones para aplicarla

- Revisar periódicamente lo acordado por ambas partes, recogiendo resultados y percepciones.
- Implementar espacios para la retroalimentación o sugerencias.
- Establecer indicadores y otras formas para evaluar el cumplimiento de los acuerdos.

BUENA PRÁCTICA 15

Establecer un cierre

Generar una instancia de cierre del proceso de colaboración donde se compartan reflexiones sobre lo que pasó durante la vinculación.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite evaluar los resultados de lo que pasó. Proponer la continuidad de la colaboración o en caso contrario comunicar claramente el término de esta.

Recomendaciones para aplicarla

- Encontrar un espacio para que los(as) participantes puedan dar su opinión.
- Reflexionar sobre lo que pasó, aquello que resultó bien y lo que puede mejorar.
- Agradecer el esfuerzo y el tiempo dedicado por cada uno(a) en la colaboración.
- Evitar descalificaciones y ataques hacia la otra persona.

BUENA PRÁCTICA 16

Entregar reconocimiento

Retribuir el intercambio de saberes de la colaboración, no solo de forma económica, sino que ofreciendo oportunidades mutuas de desarrollo y visibilidad.

¿Para qué sirve esta buena práctica?

Permite nutrir el currículum y el portafolio de cada participante a través de documentos que registran y son testimonio de la experiencia realizada, los cuales contribuyen a la visibilidad de ambas partes en diferentes escenarios.

Recomendaciones para aplicarla

- Dejar un testimonio material de la participación en la colaboración, como cartas, certificados, fotografías, etc. que puedan ser usados en el currículum y el portafolio.
- Compartir material que registra la colaboración: documentos, fotografías, videos, prototipos, entre otros.
- Dependiendo de la naturaleza de la vinculación, compartir los espacios de circulación y comercialización, eventos, capacitaciones, que puedan favorecer la visibilidad de los(as) participantes.

MATRIZ RESUMEN

N°	BUENA PRÁCTICA	HERRAMIENTAS SUGERIDAS	SE RELACIONA CON
01	Investigación preliminar de contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al espacio de trabajo del otro(a). • Entrevistas y observación en terreno. • Revisión de literatura relacionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 03 Respeto por la diversidad cultural
02	Declaración de intenciones y expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y documentación de las discusiones y decisiones. • Respaldo por escrito de los acuerdos en un formato claro y accesible para ambos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso • Buena práctica 16 Dar cierre
03	Respeto por la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar; realizar entrevistas; revisar instrumentos que orienten el respeto a la diversidad cultural y aplicar sus indicaciones. • Si se trabaja con personas de pueblos indígenas se sugiere revisar los documento: “Recomendaciones para nombrar y escribir sobre pueblos indígenas y Tribal Afrodescendiente chileno”, “Buenas prácticas para proyectos vinculados a temáticas culturales indígenas y/o afrodescendientes” y “Derechos culturales: Herramientas para la gestión cultural local”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 01 Investigación preliminar de contexto • Buena práctica 08 Trabajar bajo un marco ético.
04	Uso de un lenguaje común	<ul style="list-style-type: none"> • Glosario de palabras. • Ejemplos y analogías al utilizar terminología técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 12 Intercambio de saberes • Buena práctica 10 Relación horizontal

N°	BUENA PRÁCTICA	HERRAMIENTAS SUGERIDAS	SE RELACIONA CON
05	Acuerdos de autoría	<ul style="list-style-type: none"> Definición del tipo de colaboración que se llevará a cabo: autoría individual/ autoría en colaboración/ autoría colectiva. Registro y documentación de las discusiones y decisiones. Respaldo por escrito de los acuerdos en un formato claro y accesible para ambos. Se recomienda revisar el documento “Guía de derechos de autor”. 	<ul style="list-style-type: none"> Buena práctica 02 Declaración de intenciones y expectativas Buena práctica 04 Uso de un lenguaje común Buena práctica 11 Generación de confianzas Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso Buena práctica 16 Entregar reconocimiento
06	Distribución equitativa del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo con etapas y responsabilidades claras para los(as) participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Buena práctica 07 Retribución económica justa Buena práctica 08 Trabajar bajo un marco ético Buena práctica 12 Intercambio de saberes Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso
07	Retribución económica justa	<ul style="list-style-type: none"> Presupuestos. Tablas de costos. Cálculo y distribución de los beneficios económicos para mantener la transparencia y la comprensión de todos los(as) participantes. Revisión de los principios de comercio justo descritos por el World Fair Trade Organization para orientar los criterios de retribución. 	<ul style="list-style-type: none"> Buena práctica 05 Acuerdos de autoría Buena práctica 06 Distribución equitativa del trabajo Buena práctica 08 Trabajar bajo un marco ético Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso

N°	BUENA PRÁCTICA	HERRAMIENTAS SUGERIDAS	SE RELACIONA CON
08	Trabajar bajo un marco ético	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos regulatorios, leyes y normas existentes. • Consentimiento informado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 03 Respeto por la diversidad cultural
09	Respeto de los tiempos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo con etapas y responsabilidades claras para los(as) participantes. • Listado de los imprevistos que pueden surgir en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 06 Distribución equitativa del trabajo • Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso
10	Relación horizontal	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones regulares donde todos(as) los participantes puedan compartir sus opiniones y preocupaciones de manera abierta y respetuosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 02 Declaración de intenciones y expectativas • Buena práctica 04 Uso de un lenguaje común • Buena práctica 08 Trabajar bajo un marco ético • Buena práctica 11 Generación de confianzas
11	Generación de confianza	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de roles: los(as) participantes toman el rol del otro(a), las rutinas y actividades relacionadas con su práctica. • Instancias de convivencia y distensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 02 Declaración de intenciones y expectativas • Buena práctica 08 Trabajar bajo un marco ético • Buena práctica 09 Respeto de los tiempos • Buena práctica 10 Relación horizontal
12	Intercambio de saberes	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios sobre el trabajo del otro(a). • Intercambio de recursos que puedan inspirar: muestras de material, obras, libros, fotografías, casos similares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 04 Uso de un lenguaje común • Buena práctica 16 Entregar reconocimiento

N°	BUENA PRÁCTICA	HERRAMIENTAS SUGERIDAS	SE RELACIONA CON
13	Disposición a la creación en conjunto	<ul style="list-style-type: none"> • Bocetos, dibujos, esquemas, fichas técnicas, muestras de material, prototipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 10 Relación horizontal • Buena práctica 11 Generación de confianzas
14	Evaluar dentro del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios para la evaluación. • Criterios de evaluación, por ejemplo, excelente, bueno, malo, insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 02 Declaración de intenciones y expectativas • Buena práctica 05 Acuerdos de autoría • Buena práctica 06 Distribución equitativa del trabajo • Buena práctica 07 Retribución económica justa • Buena práctica 09 Respeto de los tiempos
15	Establecer un cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de evaluación que utilice indicadores que permitan saber en qué medida se cumplieron los acuerdos iniciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 14 Evaluar dentro del proceso
16	Entregar reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de participación: certificados y cartas. • Material que registra la colaboración: fotos, videos, bocetos, moodboard (panel de inspiración o tablero de ideas), prototipos, catálogos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena práctica 05 Acuerdos de autoría • Buena práctica 07 Retribución económica justa • Buena práctica 11 Generación de confianzas

GLOSARIO

Apropiación cultural: Ocurre cuando una persona de una cultura dominante utiliza tradiciones, expresiones o elementos de otra cultura sin permiso, sin reconocer su origen y sin compensar a quienes los crearon, lo que puede perjudicar a las comunidades que mantienen esas tradiciones. (OMPI, 2015)

Autoría individual: Cuando una persona crea por sí misma una obra científica, literaria o artística.

Autorías en colaboración: Una obra en colaboración es aquella creada por dos o más personas, donde todos han contribuido de manera que no se pueden separar sus aportes. Todos se consideran coautores.

Autorías colectivas: La obra colectiva es la producida por un grupo de autores, por iniciativa y bajo la orientación de una persona que la coordina, divulga y publica bajo su nombre. Todos los que participan son autores. (Economías creativas, 2020)

Buena práctica: Forma de hacer las cosas que puede ser repetida. Se demuestra que ha funcionado y se puede aplicar en contextos similares para obtener buenos resultados.

Coevaluación: Acción y efecto de evaluar con otro(a) u otros(as).

Cosmovisión: Visión o concepción global del universo. (RAE)

Diagnóstico: Es el proceso de reunir y analizar información para identificar y entender problemas de diferente tipo.

Derechos culturales: Al igual que otros derechos humanos, son una expresión y exigencia de la dignidad humana. Toda persona, de manera individual o colectiva, tiene derecho a elegir y ver respetada su identidad cultural en sus diversas formas de expresión. Estos derechos se ejercen, sobre todo, en relación con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión. (Abarzúa & Peña, 2021)

Disciplina: Área del conocimiento que se estudia o practica de manera sistemática y ordenada, como un arte, una ciencia o una habilidad específica.

Diversidad cultural: Reconoce y promueve el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)

Equidad: Tratar a cada persona de manera justa, dando a cada uno lo que necesita o merece para tener las mismas oportunidades y estar en igualdad de condiciones.

Impacto: Conjunto de posibles efectos o cambios que algo puede causar. (RAE)

Indicador: Algo que muestra o señala información sobre un tema, ayudando a entender, evaluar, medir o identificar lo que está sucediendo.

Instrumentos: Objetos o herramientas que se utilizan para realizar una tarea o lograr un objetivo.

Herramientas: Aquello de que nos servimos para conseguir un objetivo determinado y conjunto de instrumentos que sirven para hacer algo o conseguir un fin.

Marco ético: Límites que definen las reglas y principios morales que guían el comportamiento de una persona en diferentes situaciones de la vida. En Artesanía, por ejemplo, la UNESCO define su marco ético como un conjunto de principios que promueven el respeto por la diversidad cultural, la preservación del patrimonio inmaterial y el apoyo a las comunidades artesanas.

Metodología: Conjunto de métodos o procedimientos que se usan para hacer algo. (RAE)

Modelo de negocio: Es el plan de una organización para ofrecer productos o servicios, ganar dinero con ellos, y utilizar sus recursos de manera efectiva. Este plan debe incluir la manera en que se creará y entregará valor a los clientes a través de lo que se ofrece, cómo se obtendrán ingresos o ganancias y los recursos y actividades que serán necesarios para lograrlo.

Moodboard: Es una especie de pizarra o tablero que se usa para comunicar y compartir ideas sobre un proyecto creativo. Se utilizan imágenes, texturas, colores, tipografías (letras) y otros elementos propios del diseño que ayudan a mostrar el estilo que

se quiere lograr y asegurar que todos lo entiendan. Se parece a un collage de recortes.

Plan de trabajo: Es una herramienta que ayuda a organizar y guiar la realización de objetivos de un proyecto, mostrando cómo llevar a cabo las ideas y satisfacer las necesidades del mismo.

Portafolio: Es una recopilación organizada de trabajos, logros y habilidades que muestra la experiencia y capacidades de una persona. Es una especie de currículum, pero con ejemplos concretos de sus obras en imágenes.

Proactividad: Actitud de quien toma la iniciativa y decide cómo actuar en cada momento, anticipándose a los problemas para manejar las situaciones antes de que ocurran.

Proceso creativo: Las etapas o pasos que se realizan para desarrollar una idea o creación.

Retroalimentación: proceso en el cual se entrega información a otra persona respecto a aspectos de su desempeño. Esta información entregada debe permitir acercar a la persona que recibe la información del estado actual de desempeño, al estado establecido como ideal (Hattie y Timperley, 2007; Sadler, 1989 como se cito en Desarrollo Docente UC).

Revisión de literatura: Revisar o ver con atención y cuidado un conjunto de obras que tratan sobre una determinada materia (adaptado de la RAE).

AGRADECIMIENTOS

Participantes en las mesas artesanos(as)

Albina Choque, artesana textil aymara. Sello de Excelencia a la Artesanía 2014.
Ana María González, artesana en cestería. Sello de Excelencia a la Artesanía 2016.
Boris Prado, artesano en papel.
Filomena Vergara, artesana textil.
José Neihual, artesano en madera mapuche. Sello Artesanía Indígena 2017.
Juan Betancourt, artesano en cacho. Sello de Excelencia a la Artesanía 2008.
Juanita Muñoz, artesana en paja teatina. Sello de Excelencia a la Artesanía 2008.
Juana Maribur, artesana en cestería Taller Mahuida. Sello de Excelencia a la Artesanía 2015.
Lucy Huincateo, artesana en cestería mapuche en Red de Artesanas Circuito Ancestral Pilwa de Budi.
Margot Vergara, artesana en cestería.
Marta Godoy, artesana en cestería. Sello de Excelencia a la Artesanía 2019.
Sandra Chihuaicura, artesana en cestería mapuche. Sello de Artesanía Indígena 2019.
Teresa Olavarría, artesana textil.

Participantes en las mesas de diseñadores(as)

Alejandra Fuenzalida, diseñadora de Objeto Mestizo.
Gabriela Farias, diseñadora de Zurita. Sello de Excelencia a la Artesanía 2018 en colaboración con la artesana María Choque.
Paola Moreno, artista textil y académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Paula Corrales, diseñadora y académica de la Universidad Diego Portales.
Rocio Schatzke, diseñadora de Trenzados de Cutemu. Sello de Excelencia a la Artesanía 2018 en colaboración con las artesanas Zaida Muñoz, Débora Vidal y Graciela Toledo. Sello de Excelencia a la Artesanía 2021 en colaboración con las artesanas Débora Vidal, Andrea Reyes, Berta Cáceres, Zaida Muñoz y Andrea Calvo.

Participantes en las mesas artesanos(as) y diseñadores(as) en región Metropolitana, Providencia

Bárbara Velasco, presidenta World Crafts Council LATAM.
Gabriela Fontana, artesana orfebre.
Javiera Parr, diseñadora, ceramista y académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Jorge Monares, artesano en cobre. Sello de Excelencia a la Artesanía 2011 y 2020.
Juanita Muñoz, artesana en paja teatina. Sello de Excelencia a la Artesanía 2008.

Marta Contreras, artesana en loza policromada de Huellas de Greda.

Paola de la Sotta, diseñadora y académica de la Universidad de Chile.

Rafael Salas, diseñador e ingeniero comercial, director del estudio de diseño LUP.

Rocio Schatzke, diseñadora de Trenzados de Cutemu. Sello de Excelencia a la Artesanía 2018 en colaboración con las artesanas Zaida Muñoz, Débora Vidal y Graciela Toledo. Sello de Excelencia a la Artesanía 2021 en colaboración con las artesanas Débora Vidal, Andrea Reyes, Berta Cáceres, Zaida Muñoz y Andrea Calvo.

Rosa Villanueva, artesana en papel de Cocoroca.

Rosario Muñoz, artesana textil.

Soledad Hoces de la Guardia, diseñadora y académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Tania Salazar, diseñadora y coordinadora del Programa de Artesanía de la Universidad Católica de Temuco.

Participantes en las mesas artesanos(as) y diseñadores(as) en región de la Araucanía, Temuco

Claudia Jara, artesana orfebre. Sello de Excelencia a la Artesanía 2023.

Claudia Jiménez, diseñadora y académica de la Universidad Católica de Temuco.

Egon Muñoz, artesano en madera. Sello de Excelencia a la Artesanía 2016.

Juan Painecura, *rütrafe* mapuche.

Leslye Palacios, directora ejecutiva de la Fundación Artesanías de Chile.

Marco Pailamilla, artesano orfebre mapuche. Sello de Excelencia a la Artesanía 2017.

Paula Cuevas, diseñadora y orfebre.

Paula Simian, académica de la Universidad Católica de Temuco.

Sebastián Negrete, diseñador y director de la Escuela de Diseño de la Universidad Católica de Temuco.

Sibylle Von Baer, ceramista y académica de la Universidad Católica de Temuco.

Verónica Currivil, artesana textil mapuche.

Participantes en las mesas de artesanos(as) y diseñadores(as) en región Valparaíso, Playa Ancha

Alejandra Arias, artesana ceramista.

Ana Pizarro, artista visual.

Antil Camacho, profesional Área Fomento de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Claudia Guzmán, estudiante de diseño de la Universidad de Valparaíso.

Diana del Sol, artesana orfebre.

Eduardo Abarca, académico de la Universidad de Valparaíso.

Juan Betancourt, artesano en cacho. Sello de Excelencia a la Artesanía 2008.

Mariela Escalante, encargada de artesanía de la Municipalidad de San Antonio.

Marinella Bustamante, académica de la Universidad de Valparaíso.

Nicolás Hernández, diseñador y orfebre. Sello de Excelencia a la Artesanía 2009 y 2020.

Óscar Acuña, diseñador y director de la Escuela de Diseño Universidad de Valparaíso.

Oswaldo Vera, artesano en cestería en mimbre.

Pola Ramos, artesana orfebre.

Sergio García, artesano en instrumentos musicales. Sello de Excelencia a la Artesanía 2008.

Entrevistas

Alejandra Sepúlveda, diseñadora y directora de la Fundación Madrugada.

Catalina González, artesana y presidenta de la Unión Nacional de Artesanos y Artesanas de Chile (UNAR).

Celina Rodríguez, diseñadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ex presidenta del Consejo Mundial de la Artesanía y ex directora del Programa de Artesanía UC.

Gladys Huanca, artesana textil Aymara. Sello de Excelencia a la Artesanía 2011 y 2017.

Mercedes Montalva, coordinadora del Área de Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Ayudantes de producción en las mesas en Valparaíso

Catalina Andrade, estudiante de diseño de la Universidad de Valparaíso.

Moisés Olguín, estudiante de diseño de la Universidad de Valparaíso.

Colaboración en diseño de la publicación

Constanza Díez, diseñadora del Programa de Artesanía UC.

Producción en las mesas en Santiago

Pilar Araya, asistente administrativa del Programa de Artesanía Pontificia Universidad Católica de Chile.

Vania Cabello, conservadora del Programa de Artesanía Pontificia Universidad Católica de Chile.

Producción en las mesas en Temuco

Gabriela Llanquitruf, gestora del Programa de Artesanía de la Universidad Católica de Temuco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía consultada para el desarrollo de este proyecto

- Alexandre, C., Gómez, E., & Valente, A. (2015c). Interdisciplinary Relationship between Designer and Craftsman Based on Integrated Craft Manufacturing Systems. *Procedia Engineering*, 132, 1089-1095. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2015.12.600>
- Alfonso, Y. (2020). Rol del diseño contemporáneo en la relación artesanía y diseño en Colombia. *Diálogos de Diseño Encuentro de Diseño EID 7*. (pp. 89-102). Universidad Santo Tomás. https://www.academia.edu/115915730/Di%C3%A1logos_de_Dise%C3%B1o_Encuentro_de_Dise%C3%B1o_EID_7
- Andrade, M., & Ariza, S. (2021). Interpretación del contexto en los procesos de vinculación de diseñadores con artesanos. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 42 (165), 153. <https://doi.org/10.24901/rehs.v42i165.792>
- Cattan, M. (2019) Craft and Design Partnerships in the Chilean Context. A Critical Perspective. *The Design Journal*, 22(sup1), 967-979. <https://doi.org/10.1080/14606925.2019.1595411>
- Ferro, D. (2007). Neoartesanía quiteña: una propuesta sustentable: identidad cultural e innovación frente al mito del crecimiento. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- Filho, E. R. (2013). Design and craftsmanship: the Brazilian experience. *Design Issues*, 29(3), 64-74. https://doi.org/10.1162/desi_a_00221
- Lecuona, M. & Santamaría, J. (2019). El diseño como vehículo de desarrollo del sector artesanal Actas de Diseño 29. Universidad de Palermo. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/761_libro.pdf
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Artesanía 2017 - 2022. https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/politica_artesania.pdf
- Murray, K. (2004). Outsourcing the hand: An analysis of craft-design collaborations across the global divide. *Craft + Design Enquiry*, 2. <https://doi.org/10.22459/CDE.02.2010.04>
- Sandoval Cosmelli, M. S. (2017). Artesanía, territorios e identidades: RM un caso de estudios en empresas creativas. https://www.ucentral.cl/ucentral/site/docs/20171229/20171229193010/libro_artesan___a_ssandovalcosmelli.pdf
- Tung, F.-W. (2012). Weaving with rush: Exploring craft-design collaborations in revitalizing a local craft. *International Journal Of Design*, 6, 71-84. <https://www.ijdesign.org/index.php/IJDesign/article/view/1077/528>

UNESCO., Artesanías de Colombia S.A., & Craft Revival Trust. (2005). Encuentro entre Diseñadores y Artesanos. Guía Práctica. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147132_spa

UNESCO. (2009). Taller A+D Encuentro en Santiago de Chile (E. Alfaro, Ed.; Dossier UNESCO N°2). <https://artesanía.uc.cl/wp-content/uploads/2022/07/dossier-n2-taller-ad-encuentro-en-santiago-de-chile.pdf>

Quiñones, A. C. (2003). Reflexiones en torno a la artesanía y el diseño en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Villegas, E., & Fuentes, A. P. (2023). Las prácticas colaborativas Diseño + Artesanía como espacios de encuentro. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, 187. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi187.9473>

Zheng, C., & Nitsche, M. (2017). Combining Practices in Craft and Design In Proceedings of the Tenth International Conference on Tangible, Embedded, and Embodied Interaction (pp. 331-340). <https://doi.org/10.1145/3024969.3024973>

Zuñiga, P. (2019). Diseño textil intercultural: Alcances sobre una intervención en territorio mapuche-williche. Atenea, 520., 23-43. <https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n520/0718-0462-atenea-520-00023.pdf>

Bibliografía glosario

Abarzúa, D., Peña, F. (2021). Guía de derechos culturales de pueblos indígenas y tribal afrodescendiente. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-de-derechos-culturales-de-pueblos-indigenas-y-tribal-afrodescendiente/>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2017, 3 de noviembre 3). Ley 17336 Propiedad Intelectual. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28933>

Economías Creativas. (2020, 9 de noviembre 9). ¿Quién puede exigir el derecho de autor y los derechos Conexos?. <https://ec.cultura.gob.cl/fichas-recursos/quien-puede-exigir-el-derecho-de-autor-y-los-derechos-conexos/>

Innova CORFO. (s. f.). Modelos de negocios. <https://corfo.cl/sites/Sate-lite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1475166831859&ssbinary=true>

Leiva, F. (2011). Guía para la gestión de proyectos culturales. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>

MINCAP (n.d.). Principios. Acerca del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/ministerio/principios/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2015). Conocimientos tradicionales y propiedad intelectual. Reseña 1. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_1.pdf

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2022, 9 septiembre). Retroalimentación - Centro de Desarrollo Docente UC. Centro de Desarrollo Docente UC. <https://desarrollodocente.uc.cl/recursos/tematicas-docentes/retroalimentacion/#:~:text=La%20retroalimentaci%C3%B3n%20es%20un%20proceso.instituci%C3%B3n%20comunidad%2C%20etc.>

Real Academia de la Lengua(n.d.). Diccionario de la lengua española, . 23.a ed., [versión 23.7 en línea] <https://dle.rae.es/>

Vézina, B. (2019). Frenar la apropiación cultural en la industria de la moda mediante la propiedad intelectual. OMPI Revista. https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2019/04/article_0002.html

Links recursos

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). Derechos Culturales / Herramientas para la Gestión Cultural Local. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2022/08/derechos_culturales_web.pdf

MINCAP. (2020). Guía de Derechos de Autor. La protección de la creación. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/09/guia_derechos_autor_2020.pdf

Subdirección Nacional de Pueblos Originarios. (2018). Recomendaciones de buenas prácticas para proyectos vinculados a temáticas culturales indígenas y/o afrodescendientes. <https://www.pueblosoriginarios.gob.cl/publicaciones/recomendaciones-de-buenas-practicas-para-proyectos-vinculados-tematicas-culturales>

Subdirección Nacional de Pueblos Originarios. (2023). Recomendaciones para nombrar y escribir sobre pueblos indígenas y tribal afrodescendiente chileno. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/recomendaciones-para-nombrar-y-escribir-sobre-pueblos-indigenas/>

WFTO-LA. (2022,). Comercio Justo. <https://www.wfto-la.org/comerciojusto/>